



Ayuntamiento de Mijas

ANUNCIO DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE VARIOS/AS MONITORES/AS-PROFESORES/AS O NOMBRAMIENTOS COMO FUNCIONARIOS/AS INTEREINOS/AS, ADSCRITO/A A LA UNIDAD DE UNIVERSIDAD POPULAR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIJAS, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES APROBADAS EN RESOLUCIÓN DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2022.

En las dependencias de Recursos Humanos situada en la Tenencia de Alcaldía de Las Lagunas del Ayuntamiento de Mijas, sita en Las Lagunas, el día 14 de septiembre de 2022, convocados todos sus miembros, se reúne el Tribunal designado para calificar los/as Monitores/Profesores encargados de desarrollar los talleres que se impartirán durante el curso escolar, en la unidad administrativa de Universidad Popular del Ayuntamiento de Mijas; conforme a la convocatoria realizada por la Alcaldía en fecha 23 de agosto de 2022.

El objeto de la sesión, entre otros, es la resolución de alegaciones planteadas a la puntuación total, así como la baremación de una aspirante que se presentó en tiempo y forma para participar en dicha convocatoria, resolviendo el tribunal lo siguiente:

1. Paula Castelruiz Sánchez: nueva solicitud que ha obtenido la siguiente puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	TALLER	FASE	FASE	FASE	Total
		1	2	3	
CASTELRUIZ SÁNCHEZ, PAULA	DIBUJO Y PINTURA	0	1,7	1,3	3

Se otorga un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a este anuncio, para la presentación de posibles reclamaciones. Informando que en caso de no presentarse reclamaciones, las valoraciones provisionales devendrán en definitivas.

2. Alegaciones, por unanimidad se acordó el sentido de las siguientes:
 - 2.1 D^a. María Rama Serrano: desestimada.
 - 2.2 D. Francisco Javier Herraiz Bosquet: desestimada.
 - 2.3 D. Ángel Romero Cantero: estimada.

Una vez que se han resuelto las notas del taller que ha cambiado su baremación (Guitarra Acústica y Bajo Eléctrico), se observa que se ha producido un empate entre los dos candidatos, por lo que se siguió el criterio de desempate previsto en la Bases de la Bolsa de Trabajo Municipal (Decreto 20 de febrero de 2019); siendo la persona propuesta para la contratación como profesor del taller de Guitarra Acústica y Bajo Eléctrico a favor de D. Francisco Javier Herraiz Bosquet.

El Secretario del Tribunal,

Firmado
Electrónicamente
por: AYUNTAMIENTO
DE MIJAS JOSE
CANTERO JAIME
14/09/2022 13:02:34

Fdo.: José Cantero Jaime.